



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 34**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 08 de Julio de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

**PRESIDENCIA**

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

1.-Aprobación Acta N°31 de 17/06/2025 y Acta N°33 de 01/07/2025

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Memo N° 90

3.- Presentación Convenios de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), 2024, de los establecimientos educacionales municipales de la comuna: Colegio Bicentenario Pablo Neruda y escuelas "Níder Orrego Quevedo y Luis Armando Gómez" DAEM

4.- Pronunciamiento sobre propuestas de avenimientos en causas laborales T-6-2025, T-7-2025 y T-8-2025 del Juzgado de Letras de Parral. Jurídico

5.- Aprobación de suscripción de contrato y adjudicación de la siguiente licitación: -  
Prótesis Acrílicas, Metálicas, Prótesis Removibles y Endodoncias Odontólogo General. ID 1754-10-LE25. Salud

6.-Autorización para contratar por adjudicación superior a 500 UTM ""ADQUISICIÓN DE CAMIÓN HIDROELEVADOR Y MINIBUS CON RAMPLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL. LICITACIÓN PÚBLICA N°2595-48-LQ25". Adquisiciones



7.- Varios

## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:17 Hrs., el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes María José Cisternas, Directora Jurídica (S), Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Jorge Belmar, Jefe de Gabinete; Juan Méndez Olave, Jefe UTP DAEM.

### **1.- APROBACIÓN ACTA N°31 DE 17/06/2025 Y ACTA N°33 DE 01/07/2025**

Se aprueban ambas por unanimidad y con las observaciones de que en el Acta N° 33 estaba presente el Concejal Urrutia; además que la misma Acta no tenía incorporado el ítem de Varios, el cual se adicionará.

### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMO N° 90**

Expone Juan Ramón Alvarado, quien solicita se apruebe modificación presupuestaria contenida en **Memo N°90 de 02/07/2025 por \$35.000.000.-** desde la cuenta participación anual a cuenta de A salud. Hay nota explicativa: Oficio N° 510 de Salud, solicitando el aporte extraordinario para adquisición de tomógrafo de coherencia óptica con módulo de retino grafía, para ser instalado en la UAPO. El Sr. Alcalde señala que con él será la UAPO más moderna de la Región, su costo total es de \$70.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad, se felicita la iniciativa.

### **3.- PRESENTACIÓN CONVENIOS DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO), 2024, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA: COLEGIO BICENTENARIO PABLO NERUDA Y ESCUELAS NÍDER ORREGO QUEVEDO Y LUIS ARMANDO GÓMEZ" DAEM**

El Coordinador Técnico-Pedagógico del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), Sr. Juan Méndez Olave, en representación del Sostenedor de los establecimientos municipalizados de la comuna de Parral, informa al Concejo de pormenores y alcances normativos, pedagógicos y económicos de la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) y especialmente de aspectos relevantes de los convenios suscritos por los equipos directivos y técnico pedagógicos de los establecimientos educacionales Colegio Bicentenario Pablo Neruda, proyecto: "Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar socioemocional de los equipos educativos"; escuela Luis Armando Gómez, proyecto: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula" y escuela Níder Orrego Quevedo, proyecto: "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula"

En esta oportunidad se informa y hace entrega de los convenios suscritos, así como una relación de los proyectos de los equipos directivos y técnicos pedagógicos del Liceo Bicentenario Pablo Neruda, RBD: 16.469-0, escuela Luis Armando Gómez, RBD: 3390 -1 y escuela Níder Orrego Quevedo, RBD: 3395-2 que recientemente han concluido las etapas de Postulación y Suscripción y actualmente se encuentran dando inicio a la Implementación de sus convenios de desempeño colectivo, año 2025.

El Honorable Concejo Municipal toma conocimiento de los convenios Adeco 2025 suscritos por estos establecimientos educacionales; asimismo, el Sr. Alcalde y señores Concejales entregan su reconocimiento a los equipos directivos y técnico pedagógicos de los establecimientos participantes, haciéndolo extensivo a sus comunidades educativas.



**4.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTAS DE AVENIMIENTOS EN CAUSAS LABORALES T-6-2025, T-7-2025 Y T-8-2025 DEL JUZGADO DE LETRAS DE PARRAL. JURÍDICO**

Expone la Directora Jurídico (S) María José Cisternas, quien va detallando cada caso en particular; Causa T-6-2025 caratulada "Gutiérrez con Municipalidad de Parral", la pretensión inicial era de \$25.240.000.- según los ítems que se indica. Se acordó una propuesta con el abogado de la demandante y se convino en la suma única y total de \$3.000.000.- Causa T-7-2025 caratulada "González con Municipalidad de Parral", la pretensión inicial era de \$22.416.504.- según los ítems que se indica. Se acordó una propuesta con el abogado de la demandante y se convino en la suma única y total de \$5.434.304.- Causa T-8-2025 caratulada "Cáceres con Municipalidad de Parral", la pretensión inicial era de \$11.550.000.- según los ítems que se indica. Se acordó una propuesta con el abogado de la demandante y se convino en la suma única y total de \$3.500.000.-

**5.- APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN: - PRÓTESIS ACRÍLICAS, METÁLICAS, PRÓTESIS REMOVIBLES Y ENDODONCIAS ODONTÓLOGO GENERAL. ID 1754-10-LE25. SALUD**

Expone Eduardo Cancino, encargado de Adquisiciones de Salud, quien resume los aspectos más importantes de esta licitación. Hubo un solo oferente en Mercado Público. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al proveedor Laboratorio Dental Hernán Valenzuela E.I.R.L. en el valor de su oferta \$37.814.568, Valor exento de IVA y declarar desiertas las líneas Prótesis Removibles Odontólogo Especialista y Endodoncias Odontólogo General. Se conversa el tema de que usualmente quedan desiertas estas líneas por el poco valor que implican, recurriendo a contratar las prestaciones con odontólogos; se conversa la posibilidad de revisar este convenio, ya que los casos son derivados por el Hospital y cada año es un tema poder cumplir en esta parte el convenio. Se vota y aprueba por unanimidad la licitación que se indica.

**6.-AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR ADJUDICACIÓN SUPERIOR A 500 UTM "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN HIDROELEVADOR Y MINIBUS CON RAMPLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL. LICITACIÓN PÚBLICA N°2595-48-LQ25". ADQUISICIONES**

Expone Erica Gajardo Pérez, Directora de Adquisiciones (S) y solicita se apruebe la licitación que se indica. Da los principales antecedentes de este proceso. Ofertas recibidas 4, se declaran admisibles 2 ofertas. La Comisión Evaluadora sugiere se adjudique a la empresa Ecologic Chile SPA, por su valor de oferta de \$99.829.100.- IVA incluido; camión marca Fuso Canter 715; Considera costo final de de pago de inscripción, patente, impuesto verde, SOAP y permiso de circulación. Además de la ejecución de 7 mantenciones gratuitas para el camión en el siguiente kilometraje: cada 10.000 Km y hasta los 70.000 km. La Ejecución de 7 mantenciones del hidroelevador. Garantía 60 meses o 150.000 km, lo primero que ocurra. Para el Minibus se indica por la Directora que no se recibieron ofertas acorde al presupuesto



disponible. Se licitará de manera privada. Se vota y aprueba por unanimidad. El Sr. Alcalde comenta que con esta adquisición más el auto de Alcaldía, las camionetas, una mini van para Salud, quedando solo pendiente el mini bus con rampla de acceso se cierra la inversión en vehículos para el 2025.

## **7.- VARIOS**

### **Concejala Hernández**

Insiste en la limpieza de canal en Población 21 de Noviembre; en que las casas se extendieron sobre el canal, (bloqueando el paso del agua y provocando inundaciones en otras casas...) El Sr. Alcalde informa que se les visitó en compañía del Director de Servicios Generales y Carabineros, para conversar con los propietarios y de común acuerdo desarmar esas construcciones que están sobre el canal; varios se mostraron de acuerdo, sin embargo luego cambiaron de opinión, negándose a sacar las construcciones. Anuncia que se procederá a fiscalizar y se dará orden de demolición de las construcciones que corresponda; el objetivo es no obstruir el curso de agua. Lo primero siempre va a ser el diálogo, pero si no se llega a un acuerdo serio habrá que fiscalizar y actuar en consecuencia. Comenta que la gente sigue tirando basura en caminos que salen de Parral, que se perdió la cultura, aun en caminos recién limpiados. El Sr Alcalde reitera lo dicho en el sentido de que se aumentó el recorrido del camión de la basura y ya no hay razón para que las personas boten basura en caminos, y no lo entreguen al recolector. Que es una lástima que las personas no entiendan y actúen de esa forma.

### **Concejal Millar**

Felicita al Alcalde y funcionarios por las reparaciones de caminos, que hay quienes no reconocen lo hecho y pide que no nos hagan hacer en 7 meses lo que no se hizo en 12 años. El Sr Alcalde agradece y comenta que hay veces que se normalizan situaciones y por eso no se notan; dice que en el cruce del paso en la entrada Bullileo Juan Ramón Alvarado se ocupó personalmente de insistir con la concesionaria de la Ruta 5 para que repararan las luminarias, lo que finalmente logró. Y que también se sacaron los carteles que había en esa entrada, que estaba lleno...que se han retirado cerca de 80 carteles que estaban donde no se podía. Que la idea es recuperar una ciudad limpia y ordenada.

1.- Solicita se repare tapa cámara de calle Tarapacá esquina Pablo Neruda, que está peligrosa. SSGG

Señala que le hablaron del Club de Huasos de La Orilla, que quieren hacer su desfile. El Sr. Alcalde le comenta que no se ha recibido ninguna solicitud oficial, por los canales oficiales.

Comenta lo que significa hacer un desfile y el apoyo logístico que implica, que no es nada fácil y si no se apoyara y llegase a faltar algo... siempre sería culpa de la municipalidad.... Aun cuando no se le hubiera pedido apoyo.

### **Concejal Gutiérrez**

2.- Solicita se arregle el callejón N°3 La Florida, que hay 15 alumnos, pero no entra el



transporte escolar. No se ha recibido una comunicación oficial del problema, sin embargo se pedirá que SSGG acuda a ver el tema y la viabilidad de una reparación. SSGG

Felicita los panoramas de invierno, el cine en el Teatro y actividad de la Casa Joven, el voluntariado para construcción de invernadero.

### **Concejal Valverde**

3.- Solicita gestión con Vialidad, la empresa global de mantención de caminos, ya que el camino a La Balsa estaría malo entre los kilómetros 48 y 50. Se tocará en reunión con Vialidad. (recordar) Jorge Belmar

Solicita un resalto en la Villa Los Alerces Pasaje 1, debido a la alta velocidad de los vehículos. El Sr. Alcalde comenta que no vamos a llenar con lomos de toro, que la conducta de conductores irresponsables debe ser infraccionada. Solicita además que el camino de borde canal entre Arturo Prat e Igualdad sea en un solo sentido del tránsito. El Sr. Alcalde le recuerda que ese camino es particular, por lo que no se poder disponer de él.

### **Concejal Urrutia**

Informa que mañana tendrá reunión con Director Regional de Vialidad; que el Sr. Alcalde debe enviar oficio que indique el porte que va a ser parte del convenio. Pide el Oficio que se envió sobre Aguas Nuevo Sur para llevarlo (caso de apertura de pavimento en Aníbal Pinto con Dr. Patricio Blanco) También se refiere al camino Las Obras, L800, de José Miguel Carrera, que pasa con el asfalto. El Sr. Alcalde le encomienda que agende con el Director Regional de Vialidad una visita a Parral, para conversar sobre el convenio.

### **Concejal Benavente**

Refiere que le han consultado por los horarios para la venta de alcohol; se le reitera que rigen los horarios de la Ley de alcoholes. Consulta cuando se licitarán los parquímetros. Se le responde que en las bases se trabajó con el Sr. Juez de Policía Local y que próximamente se subirá la licitación. Consulta por la auditoría; le responde el Sr. Alcalde que ya está lista la de Control a la Corporación Municipal de Fomento; que se dará a conocer primero a los Directores de la Corporación y luego al Concejo Municipal; que arrojó resultados de situaciones que harán accionar legalmente, y se verá si penalmente. Que se ha recibido 2 sumarios para ambas Corporaciones Municipales por incumplimiento a la Ley de Transparencia. (falta publicar) Consulta también sobre el alumbrado público; se le indica que está publicada la Licitación y que hasta este viernes se puede postular. Por último pregunta sobre el avance del Plan Regulador, el Sr. Alcalde informa que a continuación del Concejo habrá reunión con la profesional a cargo. Soledad Parra, quien les informará los avances.

4.- Reitera presencia de la Corporación de Deportes en Concejo y que exponga su quehacer, tal como se pidió la otra sesión. Corporación de Deportes favor coordinar con el Sr. Alcalde a cual sesión debe acudir.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:56 hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

